Correspondencia entre la calificación del suelo no urbanizable del planeamiento municipal y las categorías de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT)

20060-OREXA

Categorización DOT: **Agroganadera y campiña**

Calificación del suelo no urbanizable del planeamiento municipal:

- AREAS POTENCIALES DE NUEVOS PASTOS
- AREAS SILVOPASTOREO
- SUELOS AGRÍCOLAS DE USO PASCÍCOLA
- SUELOS AGRÍCOLAS DE USO PASCÍCOLA QUE NECESITAN MEDIDAS ESTABILIZADORAS
- SUELOS AGRÍCOLAS POTENCIALMENTE LABORALES

Categorización DOT: **Forestal**

Calificación del suelo no urbanizable del planeamiento municipal:

- SUELOS FORESTALES DE CONSERVACIÓN
- SUELOS FORESTALES DE PRODUCCIÓN
- SUELOS FORESTALES DE PROTECCIÓN

Categorización DOT: **Protección de aguas superficiales**

Calificación del suelo no urbanizable del planeamiento municipal:

- PROTECCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES